

**CONCORDANCIA ENTRE LAS POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL Y LOS APORTES
RECIBIDOS**

APORTE	INSTITUCIÓN	QUÉ DICE EL ACUERDO NACIONAL SOBRE EL TEMA PROPUESTO
PNP: <ul style="list-style-type: none"> . Formación: “centro de reflexión permanente” . Especialización: investigación criminal . Aumentar inversión en RRHH . Representantes del Estado ante el ciudadano, al igual que comisarías . Más cerca a la gente . Combatir corrupción 	Acción Popular Asam. Gob. Reg. Frente Amplio MCLCP	Pol. 7 (f) política de especialización. Pol. 7 (g) valores éticos y cívicos en PNP y adecuada capacitación. Pol. 26 (c) desterrar corrupción. Pol. 26 (d) cultura de paz y de valores democráticos.
Mayor tecnología. Digitalización.	Acción Popular	Pol. 20 (Intro) fortalecer capacidad para generar y utilizar conocimientos científicos y tecnológicos.
Laboratorios de criminalística: <ul style="list-style-type: none"> . mayor presupuesto. . uno en cada región. 	APP Fuerza Popular	Pol. 8 (c) eficiencia en regulación y provisión de servicios públicos en todos los ámbitos territoriales.
Enfoque de género, intercultural, y ecológico.	Frente Amplio	Pol. 7 (c) combatir prácticas violentas arraigadas: maltrato a mujeres. Pol. 11 (b) mujeres: sujetos sociales y políticos que dialogan y conciertan con Estado y sociedad civil. Pol. 11 (c) institución al más alto nivel que promueva igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Pol. 14 (j) programas de empleo femenino. Pol. 11 (Intro)/ (f) igualdad de oportunidades y programas de desarrollo social para comunidades étnicas. Pol. 19 (Intro) integrar política nacional ambiental con políticas económicas, sociales, culturales y de ordenamiento territorial para contribuir a superar pobreza y lograr desarrollo sostenible. Pol. 28 (c) Poder Judicial y justicia comunal: relación que respete la interculturalidad y las competencias y atribuciones. Pol. 34 (b) conciliar crecimiento económico y competitividad con equidad social y sostenibilidad ambiental, en un clima de convivencia armónica, valorando la identidad y diversidad cultural.
Crecimiento con desigualdad y falta de empleo digno como factores de inseguridad ciudadana.	CGTP	Pol. 10 (Intro) priorizar lucha contra la pobreza y garantizar igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas. Pol. 14 (Intro) en el marco de una economía social de mercado, creación descentralizada de puestos de trabajo y mejora de la calidad del empleo que permitan vida digna.
Informalidad minera como factor de la inseguridad ciudadana.	APRA	Pol. 18 (Intro) / Pol. 34 (b) formalizar actividades y relaciones económicas.
Bandas organizadas y extorsión.	APP	Pol. 7 (Intro) fortalecer orden público.
Empresas de construcción deben comprometerse a no contratar extorsionadores.	CGTP	Pol. 26 (c) desterrar corrupción. Pol. 26 (d) cultura de paz y de valores democráticos.
Diferencia de realidades entre Lima y regiones.	APP	Pol. 8 (c) eficiencia en regulación y provisión de servicios públicos en todos los ámbitos territoriales.
Seguridad ciudadana: tarea de todos. Reconocer importancia de las rondas campesinas y de las juntas vecinales. Voluntad política, recursos y acción.	Acción Popular APRA Frente Amplio Poder Judicial	Pol. 7 (b) cultura cívica; ciudadanía sensibilizada contra violencia; peruanos con derechos y deberes afianzados; Pol. 7 (h) sistema nacional de seguridad ciudadana en provincias y distritos, presidido por alcaldes y conformado

APORTE	INSTITUCIÓN	QUÉ DICE EL ACUERDO NACIONAL SOBRE EL TEMA PROPUESTO
Fortalecer instituciones (Instituto de Medicina Legal).	Coleg. Prof. Minist. Público	por representantes de sectores públicos y de ciudadanía.
Incluir municipios en la lucha por la seguridad ciudadana (delitos menores).	APP PPK Fuerza Popular Coleg. Prof.	
Articulación Poder Judicial, Ministerio y Poder Ejecutivo. Articulación entre Poderes del Estado, niveles de gobierno, entidades públicas y sociedad civil. Fuerza Popular contribuirá desde el parlamento para la lucha contra la inseguridad.	Fuerza Popular Coleg. Prof. Comité Consultivo Min. Público	
Definir rol del CONASEC en la seguridad ciudadana.	Frente Amplio	
Ministerio Público: . Cada distrito debe contar con un fiscal. . Programa fiscal comunal (articula conceptos entre justicia regular y comunal).	Min. Público	Pol. 28 (c) Poder Judicial y justicia comunal: relación que respete la interculturalidad y las competencias y atribuciones.
Prevención: trabajo multisectorial con jóvenes. Lucha contra las drogas en escuelas. Programas fiscales escolares y jóvenes líderes.	APP Frente Amplio AMPE CGTP Coleg. Prof. Poder Judicial Min. Público.	Pol. 16 (Intro) desarrollo integral y vida digna para niños, y adolescentes en situación de riesgo, pobreza y exclusión. Pol. 12 (Intro) educación que afiance valores democráticos y prepare ciudadanos para la vida social. Pol. 16 (d)/ (o)/ (q) cultura, recreación y la formación en valores; foros juveniles sobre los asuntos de Estado; becas y capacitación. Pol. 16 (l) inversión privada y pública en la creación de espacios de recreación, deporte y cultura; Pol. 12 (l)/ Pol. 14 (j)/ Pol.16 (i) educación productiva y emprendedora; programas de empleo para jóvenes. Pol. 14 (n) proteger a niños y adolescentes de trabajos que puedan poner en peligro su educación, salud o desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social; Pol. 12 (m)/ Pol.16 (f)/ (p) prevenir drogadicción y pandillaje; programas de reinserción; programas multisectoriales para reducir violencia juvenil. Pol. 16 (m) medios de comunicación difunden contenidos adecuados; Pol. 16 (h) sistema de atención: denuncia, atención y sanción de casos de violencia y explotación;
Violencia familiar: trabajo multisectorial.	Frente Amplio	Pol. 7 (c)/ 16 (e)/ (p) políticas multisectoriales para reducir la violencia familiar, maltrato y explotación contra niños y adolescentes, mujeres y ancianos. Pol. 8 (Intro) igualdad de oportunidades, reconociendo que existe discriminación e inequidad social, contra la mujer, la infancia, los adultos mayores; Pol. 16 (Intro)/ (a)/ (b) familia como espacio fundamental del desarrollo integral; familias estables, basadas en el respeto entre todos sus integrantes; paternidad y maternidad responsables.